

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES

29 de Noviembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 647.

## Seccion editorial.

### NUEVO PROYECTO

de plan de carreteras de la provincia de Lugo.

Después de prolijas discusiones, por fin la Diputación provincial, á excepción de alguna individualidad, ha podido llegar á un acuerdo respecto al modo de llevar á cabo la formación de un plan de carreteras provinciales, consignando en él cuantas fueron propuestas por los representantes de los distritos. Así es, que, sin tener para nada en cuenta la posibilidad de que puedan llegar á construirse, no ha vacilado en someter al Gobierno un plan vastísimo que comprende nada ménos que *cuarenta y dos* líneas, que, aún dado el caso que la Corporación pudiera disponer de fondos para la construcción de todas ellas, continuando el sistema hasta aquí adoptado, todavía no estarían terminadas en el siglo XXI, si hemos de atenernos, por otra parte, al cálculo que tan oportunamente formuló un individuo de la Comisión de fomento al sostener el dictámen por ésta presentado.

En nuestro concepto el sistema que en este asunto ha adoptado la Diputación provincial de Lugo no es el más apropiado para dotar á la provincia de carreteras, pues aparte de que la cantidad consignada en el presupuesto para este objeto no excede de 25.000 duros, cantidad exigua por cierto si atiende á la importancia á que se la destina, aún cuando se redujera á la cuarta parte el número de las que se proyectan, la práctica seguida hasta la fecha y que juzgamos ha de ser constante, no permite esperar que se ultime ninguna.

Y las razones que para ello tenemos son tan obvias que se hallan al alcance de cualquiera.

De tiempo inmemorial se observa que un camino adquiere impulso y se trabaja en él con actividad suma cuando en ello tiene marcado interés una fracción ó individualidad determinada, aplicándole la mayor cantidad posible del presupuesto, á fin de ultimarle, que no consigue, después de todo, lo cual forzosamente le obliga á abandonar casi por completo todos los demás que se hallan en construcción, por falta de fondos, adoptando igual procedimiento la que llega á reemplazar á aquella en el ejercicio de su cargo. Es decir, y hablando claramente el barómetro político es el que marca la carretera que ha de estar en alza, si la frase nos es permitida; así es que, siguiendo tan mezquino criterio se comprende hayan venido á hacerse ilusorios cuantos planes de carreteras se han formado por las diferentes Diputaciones desde luengos años á esta par-

te, resultando de tan fatal sistema que la provincia tiene en construcción obras por valor de muchos millones y solo cuenta con cinco ultimadas.

El nuevo plan que ahora se proyecta, aún en el caso de que obtenga la sanción del Gobierno, será á no dudarlo uno de tantos y el ménos realizable si se quiere, por el sinnúmero de carreteras que comprende, habiendo además anulado por este concepto el de caminos vecinales encargados á los Municipios.

Nosotros juzgamos que hubiera sido mucho más factible consignar un número limitado, concretándose á las más importantes de la provincia y aplicar á estas por partes iguales la cantidad que se destina en el presupuesto para el objeto y de este modo llegaríamos en breve á tener diez ó doce carreteras que nos pondrían en comunicación con los pueblos más importantes de la provincia relativamente á sus diferentes funciones agrícolas, industriales y de comercio, excitando á la vez y auxiliando en lo posible á los municipios para que construyesen los caminos que habían de llevar la vida á estas grandes arterias.

Apuntamos muy someramente estas consideraciones tan solo con objeto de hacer notar la irrealización del plan últimamente aprobado por la Corporación provincial, y que si bien comprendemos satisface por de pronto muchas exigencias, no satisface ninguna en último término, porque es uno de tantos trabajos que viene á aumentar el catálogo de los ya hechos con análogo objeto.

Hé aquí ahora el proyecto á que nos referimos:

#### Líneas construidas.

1. De Bóveda (en la carretera del Estado de Nadela á Quiroga) á Monforte.
2. Del volteadero (en la carretera de Lugo á Santiago) á la Tolda de Castilla (en la de Madrid á la Coruña.)
3. De Mazadoiro (en la carretera de Nadela á Quiroga) á Lamarigueira (en la misma por la parte alta de la orilla de Sárria.)
4. De Esperante (carretera de Villanueva á Barreiros) al puente de la Espiñeira (en la de Rivadeo á Vivero.)
5. De Aguias (en la carretera de Cabreiros á Vivero) á la villa de Muras.

#### Líneas en ejecución.

6. De Monforte á Peares por Panton y Alan por la ladera izquierda del Miño.
7. De Villalba á Baamonde (estacion del ferrocarril de Ponferrada á la Coruña.)
8. De Landovre (en la carretera de Cabreiros á Vivero) á Meira por Mondoñedo y Lindin.
9. De Lugo (estacion del ferrocarril de Ponferrada á la Coruña) á la feria de Castro.
10. De Sárria á Puertomarín.
11. De Puebla de S. Julian (estacion del ferrocarril de Ponferrada á la Coruña) á Vilachá (en la provincial de Sárria á Puertomarín).

12. De Cantalarrana (en la carretera de Rivadeo á Vivero) á Vilela (en la de Villalba á Oviedo.)

#### Líneas que se construirán.

13. De Castro (en la provincial de Lugo á Castro) á Meira, por Castro de Rey.
14. De Palas de Rey (en la carretera de Lugo á Santiago) á Muradelle ó al más oportuno empalme con la carretera de Monforte á Lalin, por Monterroso.
15. De Quiroga á S. Román de Cervantes, por Seoane de Caurel y Piedrafitas.
16. De Gontan (en la carretera de Villalba á Luarca) á Castro (en la provincial de Lugo á Castro) por el puente Justás.
17. De Sargadelos á Gontan, por Ferreira del Valle de Oro y Cuadramon.
18. De Navia de Suarna á Villalba por Fonsagrada y Meira.
19. De Monforte al puente Poradella en dirección á Caldelas.
20. De Magazos (en la carretera de Cabreiros á Vivero) á Villacampa (en la provincial de Landrove á Meira), por Orol y puente de la Torre.
21. De Teijeiro (en la provincial de Lugo á Castro) á la feria de Sobrado (en la carretera de Madrid á la Coruña), por Souto de Torres.
22. De Castro de Rey á Castroverde por Pol.
23. De Meira á Sárria por Neira de Rey y Baralla.
24. De Pastoriza (en la provincial de Vivero á Meira) á Oviedo.
25. De Esqueiron (en la carretera de Monforte á Lalin) á Rubian (en la estacion del ferrocarril de Ponferrada á la Coruña.)
26. De Puertomarín á Ventas de Narón (en la carretera de Menjaboy á Orense.)
27. De la feria de Galdo (en la provincial de Magazos á Villacampa) al puente Segade en el límite de la provincia con la de la Coruña.
28. De Villanueva de Lorenzana á Aguajosa (en la provincial de Pastoriza á Cubelas) por el valle de Lorenzana.
29. De Panton, (en la provincial de Monforte á Peares), á la barca de Paradela en el Sil, por el puente de Canabal y Sober.
30. De la estacion del ferrocarril en Abrence á Folgoso (en la provincial de Quiroga á S. Román de Cervantes por Salcedo y Loureiro.
31. De Baamonde (en la estacion del ferrocarril de Ponferrada á la Coruña) á Palas de Rey (en la carretera de Lugo á Santiago.)
32. De Villalba á empalmar con la provincial de la Coruña, de Betanzos á Villalba, en el límite de la provincia.
33. De Sárria á Caurel por Samos.
34. Del puente Rubal (en la carretera de Menjaboy á Orense) á la estacion del ferrocarril de Peares.
35. De Fonsagrada á Vega de Rivadeo por Trove y Vega de Logares.
36. De Lugo en dirección á Sobrado de los Monges por Santa Maria Alta y Friol.
37. De Navia de Suarna á Samos por S. Román de Cervantes, Nogaes y Triacastela.
38. De Puertomarín á empalmar en la carretera de Monforte á Lalin por Paradela, Chave y Saviñao.
39. De Escairon á Sárria por la feria de Castro de Rey, Paradela y Barbadelo.
40. De Quiroga á Montefurado (límite de la provincia con la de Orense).

41. De S. Román de Cervantes al puerto de Ancares en el límite con la provincia de Leon.

42. Del puente de Villajuan (en la carretera de Rivadeo á Vivero) á Valle de Oro por el puente de S. Acisclo.

Palacio provincial de Lugo á 12 de Noviembre de 1878.—Manuel Estevez.—Ignacio Ledo.—El Conde de Torre-Novaes.—Justo Rebellon Zubiri, Secretario.

Hemos recibido un extenso escrito que nos remitió el Sr. D. Manuel Pardo Montenegro, Alcalde de Mondoñedo, en el que se ocupa de las palabras á él referentes pronunciadas en el Congreso por el diputado de aquel distrito D. Cándido Martínez.

El DIARIO DE LUGO se limitó á reproducir—sin comentario alguno—en la sección de *Córtex*, el discurso del Sr. Martínez, como ha reproducido otros de diferentes diputados; no habiendo, por lo tanto, añadido absolutamente cosa alguna: solo por escrúpulos de exquisita delicadeza nos creímos obligados á complacer al Sr. Ledo, insertando su comunicado; lo que no podemos hacer, con harto sentimiento nuestro, respecto del que ahora nos remite nuestro especial amigo el Alcalde de Mondoñedo, ya por el concepto antedicho, ya también porque no creemos que el citado escrito no está redactado con la templanza que exige el cargo que desempeña la persona á quien se refiere. Y á esto se une la circunstancia de que, según noticias, dicho documento circula ya impreso por esta capital, y suponemos que también por el distrito de Mondoñedo.

Esperamos que el Sr. Pardo Montenegro, apreciará las consideraciones expuestas, y podremos complacerle.

A nuestro estimado compañero de Pontevedra *El Anunciador* agradecemos las benévolas y cariñosas frases que nos dedica al reproducir un artículo sobre ferrocarriles del N. O. que nosotros publicamos tomado de *La Crónica de Leon*; frases que no merecemos, como no merece elogios el que se limita á cumplir sus deberes. Las aceptamos, sin embargo, porque ellas nos prueban una vez más el buen afecto que nos dispensa el colega pontevedrés.

Dice *El Imparcial*:

«En la prensa italiana hallamos algunos pormenores sobre el interrogatorio del regicida de Nápoles, que revelan de parte del criminal un cinismo y un repugnante alarde de su delito. Por nuestra parte, no queremos servir de instrumento de publicidad á los delirios de un malvado; puesto que la celebridad es el objetivo perseguido por esa funesta monomanía, la prensa debe meditar antes de prestarse á ser cómplice en la odiosa fama apetecida por esos extraños delincuentes. Las declaraciones hechas por Oliva sobre lo mucho que habían enardecido su ánimo los relatos de los procesos de Hædel y Nobiling, deben ser una revelación para la prensa.

Para las personas cuerdas no pueden ser pormenores agradables, que por lo menos humillan la naturaleza humana; para las cabezas calenturientas, el peligro es indiscutible. ¡Cuántos asesinos ha engendrado la apoteosis de los matadores de César! ¡Cuántos puñales homicidas se han movido por la funesta celebridad de Orsini!

Algunos colegas de la Corte nos dan á conocer un curioso incidente ocurrido

en la sesión del Congreso del sábado último, incidente que no hemos visto en todos los extractos, y que por lo curioso creemos oportuno insertar.

Hablaba el Sr. Alba Salcedo de política internacional, y quejándose de la poca concurrencia de diputados de la mayoría que le escuchaban (y por cierto que no podemos menos de alabarles el gusto), dijo que eso no era extraño, porque no se habría recibido el aviso del jefe de la cuadrilla.

(Textual y consignado en *El Diario Español* y en *La Pátria*.)

Al oír esas palabras, el ministro de Gracia y Justicia exclamó:

«¿Qué palabras son esas? Pido que se escriban.»

Con esto la gritería toma más proporciones.

«El Sr. Presidente. La Cámara no puede oír sin protestar, palabras como las pronunciadas por su señoría....»

«El Sr. Alba Salcedo: Señor presidente, esa palabra la dije en el calor de la improvisación, y la retiro desde luego, adhiriéndome á las palabras de su señoría.

«El Sr. Presidente: Puesto que, como no podía menos de esperar la mesa, retira las palabras su señoría, retira la mesa las suyas; queda terminado el incidente.

«El señor ministro de Gracia y Justicia: La dignidad de la Cámara y del Gobierno.... (Protestas de la minorías.—

Varios diputados: Pida su señoría la palabra.) Está terminado el incidente. (El señor presidente, dirigiéndose al señor ministro, agita fuertemente la campanilla y le impide continuar.—¡Bien, bien! Aplausos de las minorías.)

## Noticias de Galicia.

Dice el *Diario del Ferrol* del 27:

«La tormenta de anoche, fué de terribles consecuencias para los botes del muelle y para todos los que se dedican á las faenas de la mar.

A vuela-pluma, pues no tenemos tiempo para otra cosa, daremos cuenta á nuestros lectores de las noticias que hemos podido recoger en la mañana de hoy, noticias que ampliaremos cuanto nos sea posible.

La mar, cubrió por completo todo el muelle de Curuxeiras; las olas se estrellaban con furia contra las rocas y murallas de los baluartes y el agua entró en las oficinas de la Capitanía del puerto y casa del torrero.

Tres botes y una canoa de regulares dimensiones, fueron arrojados por la mar contra el muelle, quedando completamente destrozados; otros ocho se fueron á pique.

La mayor parte de los buques fondeados en bahía, garraron sobre sus anclas sufriendo algunas averías de más ó ménos consideración.

De diez faluchos de Mugaros que salieron de pesca en la tarde de ayer, solo regresaron dos en la mañana de hoy, ignorándose la suerte que haya cabido á los restantes; se hacen activas gestiones por las autoridades para averiguar si han podido tomar algún puerto.

Los vapores *Pájaro* y *Mendez Nuñez*, tan pronto como comenzó el temporal, fondearon todas sus anclas, reforzando las amarras.

Gran número de tablones que estaban sobre el muelle, fueron llevados por la mar; se está procediendo á recogerlos.

Las autoridades de la Comandancia de marina estuvieron durante toda la noche en la Capitanía del puerto, hasta que abonanzó el tiempo.

Hoy á las seis de la mañana, estaban cruzados todos los hilos del telégrafo.

El temporal de anoche arrancó de cuajo gran número de árboles y derribó algunas chimeneas. No tenemos noticias de desgracias personales en la población.»

—Copiamos del *Diario de Santiago*:

«Lo que vamos á referir puede servir de saludable ejemplo á los que dan limosna á las jóvenes que aspiran á entrar en religion y carecen de dote.

En el convento de Ferreira (Chantada) habían ocurrido ya, tiempo hace, ciertas irregularidades de todos conocidas cuando salió en el año pasado una monja, cuyo apellido omitiremos por más que no nos sea desconocido.

Salió, pues, como decimos, (y continúa fuera) por causas tal vez de poca importancia, acaso disensiones femeniles, y se encontró á los 34 años de vuelta en el mundo. Solía pasar temporadas en casa de un vecino de Doade, soltero, de buenos antecedentes y figura y sin más familia que un niño cuya procedencia se ignora.

Pero he aquí que de repente debió acaecer algo grave entre la ex-monja y su huésped, puesto que á seguida de un pequeño alboroto que determinó la retirada de aquella, supose que judicialmente reclamaba al jóven en cuestión cantidad de dinero que decía haberle prestado.

En efecto, bien pronto se celebró el juicio en el municipal de Pantón (en el mes que corremos) á presencia de infinidad de curiosos atraídos por lo nuevo del caso. Nada, empero, resultó de él, porque el demandado negó la personalidad de la demandante diciendo que, pues era monja, debía traer licencia del prelado y superiora, ó bien, ya que no la traía, solicitar la inscripción en el registro civil ordinario, como sectaria de religion distinta de aquella en que había hecho votos. Entretanto, negaba su personalidad puesto que no podía presentar la indispensable cédula.

Así quedaron las cosas, porque la ex-monja no quiere romper por lo sano, á causa de andar en tratos y solicitudes para que le devuelva su dote el convento, dote que al entrar había recogido de limosnas.

Nuestros lectores pueden sacar la moraleja. Nosotros nos limitamos á dar este aviso á los incautos, y á añadir que la persona por quien sabemos lo ocurrido nos ofrece certificación del juicio intentado, como garantía del aserto.»

—De un periódico compostelano:

«El temporal fué horrible la última noche. Casi apagados los faroles y lloviendo á torrentes, de minuto en minuto se oía el ruido de cristales rotos y los golpes de las campanas, que tocaban por sí solas movidas por el viento.

El barómetro ha sufrido un descenso considerable. Ojalá no se hayan hecho sentir los efectos en la costa.

—Los días 25 y 26 del actual entraron en la Audiencia del territorio las siguientes causas pertenecientes á esta provincia.

Mondoñedo, contra Manuel Diaz, sobre lesiones.

Vivero, sobre robo, en la casa-ayuntamiento de Cervo.

Becerreá, sobre la muerte de D. Francisco Alvarez.

Vivero, sobre incendio de una pajar de Josefa Rodriguez.

—De *El Comercio Gallego* de la Coruña fecha 27:

«Anoche á las nueve, la temperatura que durante todo el día se había sostenido bastante amenazadora, notándose en el barómetro una baja bastante pronunciada, se desordenó por completo, desatándose un violento viento Sur, que á poco degeneró en verdadero huracán.

Sabemos que las celosas autoridades de marina de este puerto preveyendo el peligro habían tomado desde la tarde sus disposiciones avisando á todos los capitanes y patronos de los buques surtos en bahía la inminencia de la tempestad.

Apesar de ello hay por desgracia que lamentar bastantes pérdidas si bien por fortuna, no sabemos haya ocurrido desgracia alguna personal.

Tres gabarras del Sr. D. Melchor Sastre se fueron á pique, como igualmente otras dos de un particular cuyo nombre ignoramos.—Varios buques tuvieron que picar palos para salvarse, y casi todas las lanchas y botes fondeados en las inmediaciones de los muelles han quedado destrozadas unas y en malísimo estado otras.—De los buques de alto bordo algunos han tenido también bastantes averías.

Toda la noche continuó el viento duro del Sur hasta cerca de madrugada que se declaró en agua.

Esta mañana corria como válida la noticia de haber naufragado anoche una barca inglesa que se dirigia á este puerto, cerca del cabo Prior.

No hemos podido cerciorarnos de esta desgracia que nos alegramos resulte incierta.

Esta mañana se veían bastantes farolas del alumbrado público, destrozadas por efectos del huracán.

Al pasar anoche por la plaza de María Pita dos señoras que se dirigian á la Ciudad, fueron arrojadas al suelo por el viento, causándose una de ellas algunas contusiones.

Se calcula en 16.000 el número de cristales derribados hace unos días por el viento en la Coruña.

## Noticias generales.

El lunes se verificó en la sala de lo criminal, sección primera de la Audiencia la vista de causa de regicidio frustrado, seguida á Juan Oliva, sentenciado por el inferior á la última pena.

Desde las nueve de la mañana un gentío inmenso empezó á ocupar la galería que daba acceso al local destinado para el acto.

A las once se abrieron las puertas de la Sala de audiencia, ocupándose en seguida por el número público.

Formaban la sala el magistrado Sr. Prida, como presidente, el Sr. Undevilla ponente de la causa, y los señores Alcocer, Herraiz y Casas.

Ocupaba el lado derecho de la mesa el fiscal de la Audiencia, Sr. Alcaraz y la izquierda de la misma y en primer término, el Sr. Jimenez del Cerro, y á su lado varios abogados del Colegio de Madrid.

Después de leer el apuntamiento el relator, el ministerio público empezó su acusación pidiendo que la Sala confirmase la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de Palacio, condenando, por consiguiente, á Juan Oliva á la pena de muerte en garrote, por autor de regicidio frustrado.

Manifestó que su dictámen no se debía tener como acusación de Juan Oliva, sino como defensa de los derechos de la sociedad, mancillados por el réo en la persona del rey.

Hizo una extensa relación del delito, describiendo con vivísimos colores los preparativos hechos por Oliva para perpetrar el crimen, hasta el momento mismo de cometerle.

Insistió en que el crimen se había cometido con premeditación y alevosía.

Dijo, que había estudiado con detenimiento tan importante causa, y que no había hallado, bien á su pesar, ninguna circunstancia atenuante que favoreciese al desgraciado Oliva, y si todas agravantes.

El ministerio público dijo después, que la Sala no debía acceder á lo solicitado por el defensor de Oliva, respecto á que la causa se vuelva al estado de sumario, porque tanto éste, como el plenario, estaban perfectamente formados con arreglo á derecho.

No debe considerarse á Oliva, dijo el fiscal, como atacado de demencia, como pretende el Sr. Jimenez del Cerro, y al efecto leyó los informes emitidos por los médicos que han renecido á Oliva.

El Sr. Alcaraz terminó su discurso lamentándose de haber tenido que pedir para Juan Oliva pena tan grave, pero que así lo exigía la sociedad agraviada.

El Sr. Jimenez del Cerro, defensor de Oliva, reprodujo los razonamientos que emitió ante el juzgado de primera instancia de Palacio.

Insistió en que el sumario estaba mal formado, en que Oliva se hallaba demente, y que el delito, dado el caso de haberle cometido Oliva, lo había perpetrado sin premeditación ni alevosía, y por consiguiente, que volvía á solicitar á la Sala lo que había pedido en la vista de primera instancia, á saber:

1.º Que se repusiera la causa al estado de sumario para enmendar las omisiones é infracciones cometidas.

2.º Que si á esto lugar no hubiere, sea Juan Oliva declarado exento de responsabilidad criminal, por enajenación mental.

Y 3.º Que si á esto tampoco hubiere lugar, se le considere como autor del delito frustrado de lesiones.

Examinó é impugnó la mayor parte de los resultandos y consideraciones de que consta la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de Palacio, haciendo sobre los mismos breves observaciones y protestas.

La sentencia se publicara en breve á reserva de la consulta correspondiente.

El lunes se recibió en el ministerio de Fomento el resumen de los premios concedidos en la Exposición Universal de París á los expositores españoles que han presentado productos estimulantes y alimenticios. Los premios son: un diploma de plata, tres de bronce, ocho medallas de oro, 39 de plata, 29 de bronce y 70 menciones honoríficas.

La capitania general de Castilla la Nueva llama con urgencia por medio del *Diario Oficial de Avisos*, á los brigadieres D. Pascual Arin y Fares y D. Francisco Mariné

Anúnciase para muy en breve una reunion de la Junta directiva del partido moderado histórico, en la cual se discutirán las declaraciones hechas últimamente en la Cámara por el Sr. Moyano acerca de las opiniones de su partido con respecto al art. 11 de la Constitución.

## Seccion local.

Sentimos que estén interrumpidas las relaciones con nuestro colega local por que así no puede contestarnos á la pregunta siguiente:

¿En dónde radica, cuáles son sus estatutos, qué beneficios reporta á los asociados una cofradía que se dice existente en esta ciudad bajo la advocacion de San Froilán?

Parece que la Fábrica de esta Santa Iglesia Catedral tiene cobrado la consignación del culto hasta fin de Octubre próximo pasado, y segun nuestras noticias, la de la diócesis de Mondoñedo tiene á su favor algunos atrasos.

¿Podria saberse en qué consiste esa diferencia?

¿Abonó el Gobierno la consignación del culto á la diócesis de Lugo dejando en descubierto á la de Mondoñedo?

Malos están los tiempos; se necesitan economías. Así es que los mayordomos corren borrasca.

Hace pocos días quedó alguno cesante, lo cual sentimos.

Los que tantos aspavientos hicieron cuando nosotros nos opusimos á la construcción del edificio que ahora va á ser albergue de la *Sagrada familia* en el lugar en que se halla, pueden estar muy satisfechos al ver el aspecto hermoso que presenta unido á la iglesia de San Juan de Dios.

Parece mentira que haya quien, en presencia de los resultados, continúe sosteniendo el absurdo. Que absurdo es insistir en que aquel edificio hermo sea allí la población.

Se nos ha dado cuenta de un hecho, que á no habérselo oído á diferentes personas, todas muy dignas de crédito, se nos resistiria admitirlo como verídico.

Parece que hace pocos días se presentó en la oficina á cuyo cargo está la expedición de cédulas personales un individuo para tomar la que le correspondia.

Extendido el documento, encontróse el interesado sin dinero suficiente para satis-

facer el importe, pequeña dificultad que se allanó quedando en prenda el paraguas del aludido hasta que, previo pago de la cédula, pudiese recogerlo.

Pasados algunos días, el interesado, ú otra persona en su nombre, presentóse á recoger el paraguas, y se le manifestó que había sido vendido para cubrir el descubierto, en la cantidad de diez reales.

Expuesto sencillamente el hecho omitimos comentarios, ofreciendo á nuestros lectores buscar el artículo de la Instrucción del impuesto de cédulas personales que autorice tan peregrinas determinaciones, artículo que no estamos seguros de hallar en la ley.

Diferentes veces hemos llamado la atención del Ayuntamiento acerca de la necesidad de construir un canal de desagüe en la calle de las Norias, cuya falta perjudica á los vecinos en los días, tan comunes en esta capital, de lluvias ricias.

Los vecinos de dicha calle han presentado á la Corporación municipal una solicitud en el sentido indicado, y como todavía no saben se haya tomado acuerdo sobre el particular, nos ruegan encargáramos al Ayuntamiento la necesidad de una pronta resolución.

## Seccion telegráfica.

### DE LA PRENSA DE GALICIA.

El Gobierno ha acordado y resuelto dar de alta en el ejército al Brigadier Sr. Villacampa.

El partido moderado histórico de la corte y algunos representantes de las provincias más importantes de España se reunieron en la casa del Sr. conde de Cheste á fin de discutir las declaraciones hechas en el congreso por el diputado y rudo moderado histórico señor Moyano.

Los ingleses continúan avanzando con dirección al valle de Kurum.

Los Afghanos se retiran precipitadamente. El general inglés Browones tomó á viva fuerza á Daleht, después de 5 horas de fuego.

Los ejércitos rusos han penetrado ya en el Afghanistan, dirigiéndose en seis cuerpos sobre Herat.

Reina gran ansiedad en Europa. Aumentan los temores de gravísimos sucesos en Alemania.

Los periódicos de Berlin adictos al gobierno piden serias medidas para los internacionalistas que pretenden acabar con todos los soberanos.

Los ingleses han tenido mas de 600 bajas en la última batalla.

Los afghanos han evacuado á Zellahabad huyendo á Cabul.

Los ingleses avanzan. Los rusos se dirigen á Herat.

En un abordage entre dos buques de Calais ha habido cincuenta muertos.

Parece que la Comisión encargada de la enagenación de bonos, presentará su dictámen conforme con el proyecto del Gobierno.

### SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se había recibido el telegrama correspondiente al día de hoy.

## Miscelánea.

### Boletín de las familias.

**Santos de hoy.**—San Saturnino.

**Efemérides.**—(1865).—Muere en Madrid el eminente poeta D. Ventura de la Vega.

(1785).—Real cédula mandando establecer el Consulado marítimo de la Coruña.

**Afecciones astronómicas de hoy.** d

Sale el sol á las 7:2 mañana.

Se pone á las 4:35 tarde.

Sale la luna á las 11:28 mañana.

Se pone á las 9:50 noche.

**Un consejo para las madres.**—La viruela, es uno de los azotes que más afligen á la humanidad y que se viene desenvolviendo con demasiada frecuencia en nuestra península; este hecho, revela la poca importancia que se dá á la vacunación. Es un abandono que no tiene establecido sino en los grandes centros el debido régimen y actividad que un servicio público tan importante y trascendental requiere, justo es que las madres procuren por todos los medios posibles la vacunación y revacunación de sus hijos, constantemente expuestos á contraer tan perniciosa enfermedad que en pocos días origina una deformidad física además de comprometer notablemente la existencia. Verdaderamente tal cual está planteada la higiene pública en España no es posible llegar á obtener los resultados que en otras naciones se ven palpablemente. En Italia, por ejemplo existen conservadores, viceconservadores, y comisarios de vacunación pagados por el Estado, amén de los vacunadores de oficio, lo que constituye un elemento activo

de cumplimiento constante en las órdenes oficiales; por eso la estadística de 1862 en Lombardia y Nápoles dá tantos vacunados como nacidos: en cambio en España, solo las localidades que las sufren saben los que mueren de tan asquerosa enfermedad.

La importancia de la vacunación, por más que haya tenido detractores, como siempre los hubo en la plantación de los grandes adelantos tal vez por ese espíritu de contradicción á todo lo bueno y útil, se halla hoy sancionada por el criterio científico de las grandes academias.

La Academia de Medicina de París en 1864, puso á discusión las ventajas ó perjuicios que pudieran resultar de la vacunación como preservativo de la viruela, un virus se extingue con otro virus idéntico por medio de la inoculación.

Es evidente que el virus de la vaca preserva en el mayor número de casos del contagio de la viruela, y en aquellos en que no llega á extinguir por completo el germen de la viruela, la simplifica y benigniza notablemente.

Se halla, pues, reconocida la conveniencia y necesidad de la vacunación y revacunación hasta que lleguemos á vencer la presentación de la viruela, evitando de este modo sus formidables peligros en nuestra raza.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de ner-

vios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tós, vómitos sordera y estreñimientos de 23 años.—Número 46.210: El Señor Doctor médico Martin, de gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwin del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

# ANUNCIOS.

## Importante.

Al Comercio de la calle de San Pedro núm. 34, acaba de llegar un gran surtido en chalinas y corbatas para Señora y Caballero.

### PRECIOS:

Para Señora desde 2 rs. hasta 16.  
Para Caballero chalinas desde 4 rs. hasta 24.

También hay guantes de castor y cabritilla.

### NOVEDAD

en sortijas para chalina desde 4 rs. hasta 16.

## Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Don José Alfonso arrienda una casa para establecimiento de géneros ultramarinos; la que está situada en medio del campo de la feria de Nadela, dandofrente á la carretera de Castillo. Los que deseen arrendarla puedan verse con dicho señor.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

## Venta de un piano.

Se vende uno del afamado constructor Erad de Paris, de extensión siete octavas y tres cuerdas por punto, en perfecto estado de construcción y garantizada su solidez. Es de palo de rosa la caja. Su coste 3.200 reales. Entenderse con don Isidoro Blanco, organista de la Catedral.

## PIEDRAS FRANCESAS

PARA

# MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873; en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

## GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

# DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL, 37. 2.º

CORUÑA.